## 3. Otras disposiciones

## **CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO**

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía que se cita.

Resolución de 20 de enero 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Entidad: Apartsevilla, S.L., que actúa con la denominación comercial «Embrujo de Sevilla».

Código identificativo: AN-411968-2.

Domicilio social: C/ Álvarez Quintero, 7, V5, 2.º Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 20 de enero de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.